

SEÑALES Y SEMAFOROS ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía SEÑALES Y SEMAFOROS ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V. se domicilió en el Ecuador en noviembre del 2010 y esta legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 3725, Tomo 141 con fecha 9 de noviembre del 2010. Su domicilio principal es en la Ciudad de Quito. Su Casa Matriz se encuentra en la ciudad de Monterrey, México

Su objetivo fundamental es el de realizar la fabricación y distribución de equipos y dispositivos de señalización vial así como la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de dispositivos y artefactos eléctricos de encendido, iluminación, señalización y semáforos

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos ó depósitos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.2. Activos Financieros

Son registrados al valor original de la transacción y corresponden a cuentas por cobrar originadas en el transcurso normal de las operaciones de ventas y otras cuentas por cobrar a funcionarios de la Compañía.

2.3 Impuestos

El Compañía no generó impuesto a la renta por pagar porque en el año 2012 generó una pérdida, sin embargo ha calculado y ha pagado el valor del anticipo para el año 2013, de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

2.4. Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos corresponden a la venta de los equipos de semaforización y señalización que fueron importados desde Casa Matriz y posteriormente facturados y despachados.

2.5. Costos y Gastos.-

Los costos registrados corresponden al valor real de los equipos vendidos más costos de importación y los Gastos se reconocen a medida que los mismos son incurridos.